



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

Expte. N° 715-17 SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 02 JUN 2017,

VISTO el Convenio n° 2344-016 suscrito con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en mérito al cual la Universidad Nacional de Tucumán se constituyó parte integrante del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el mencionado Convenio, las universidades nacionales pueden integrarse en la totalidad de su oferta académica o parcialmente, pudiendo ser esa integración de modo gradual, sea por carreras, familias de carreras o trayectos académicos;

Que la UNT ha optado por una integración gradual, comenzando por las Carreras de Ingeniería y Afines, Carreras Informáticas y Carreras de Arquitectura y Diseño;


Que a los fines organizativos, la Secretaría de Políticas Universitarias limitó a ocho (8) el número de las Instituciones Sedes de las Reuniones Regionales e Interregionales, agrupando a las universidades participantes en cuatro (4) regiones: Región Bonaerense-Sur; Región Centro-Noreste; Región Noroeste-Nuevo Cuyo y Región Metropolitana, cada una con dos (2) Sedes designadas;

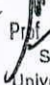
Que para oficiar como Sedes de las Reuniones Regionales e Interregionales, por la Región Noroeste-Nuevo Cuyo han sido asignadas la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de Tucumán, conforme los acuerdos arribados en la reunión nacional de fecha 12 de diciembre de 2016 a partir del ofrecimiento de las Casas de Estudios y/o por ser las instituciones seleccionadas, cabeceras del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES);

Que las Reuniones Regionales tienen como finalidad definir y acordar los criterios de reconocimiento, realizar el trabajo de sintonización curricular y plasmar estos acuerdos en documentos. Además son la instancia de validación de los acuerdos interregionales;

Que de estas reuniones participarán representantes de las universidades pertenecientes a cada Grupo Regional (GR) que serán designados por las Instituciones;

Que las Reuniones Interregionales coordinarán los avances de sintonización de los Grupos Regionales (GR) y plasmarán los resultados en////////

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

-2-

////////documentos;

Que las "Pautas para la Organización de las Reuniones Regionales e Interregionales" elaboradas por la Secretaría de Políticas Universitarias (Programa de Calidad Universitaria) prevé la designación de dos (2) representantes por institución universitaria en cada Familia de Carreras (FC), con financiamiento específico;

Que las personas propuestas poseen los conocimientos necesarios, tanto desde el punto de vista institucional, como pedagógico o profesional;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar a los funcionarios, docentes y/o investigadores que seguidamente se consignan, Representantes de la Universidad Nacional de Tucumán ante las Reuniones Regionales que se realicen en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico:

**Familia de Carreras: Arquitectura y Diseño**

-GUARAZ, Cristina Alejandra DNI.nº 17.376.448  
-MOEYKENS, Ana María DNI.nº 10.017.061

**Familia de Carreras: Informáticas**

-FERNANDEZ, Patricia Mónica DNI.nº 13.513.466  
-LUCCIONI, Griselda María DNI.nº 12.598.702

**Familia de Carreras: Ingenierías y Afines**

-PAGANI, Sergio José DNI.nº 13.338.981  
-ROTGER, Viviana Inés DNI.nº 17.040.680

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese y comuníquese a la Secretaría de Políticas Universitarias; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0603 2017**

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho  
Dirección General de Despacho